

CONTR 2023 518389: CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO KIOSCO/RESTAURANTE PUERTO LOBO (T.M. VIZNAR - GRANADA)

D/Dª _____ con D.N.I. nº _____, en nombre y representación de _____ (*) entidad domiciliada en _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato CONTR 2023 518389: CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO KIOSCO/RESTAURANTE PUERTO LOBO (T.M. VIZNAR - GRANADA), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, abonando a la Agencia la cantidad de _____ euros (1), (IVA no incluido)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OFERTA
CANON ANUAL	Importe a abonar a LA AGENCIA por la empresa concesionaria anualmente	300,00 €	

OFERTA CANON ANUAL (1)

MEJORAS TÉCNICAS OPCIONALES*				
MEJORAS TÉCNICAS (mobiliario/instalación)	DESCRIPCIÓN	COSTE ESTIMADO (€)	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DESDE EL INICIO DE CONTRATO	POR CUENTA DEL OFERTANTE (SI/NO)
Instalación reja (instalación)	Mejora de las seguridad mediante la colocación de una reja practicable en la puerta de la cocina	300,00	12 meses	
Zona de almacenaje (instalación)	Habitación de una zona de almacenaje en el patio compuesto habitáculo prefabricado compuesto por puerta, herrajes de seguridad, paramentos, cubierta, etc.	1.797,25	36 meses	
Adecuación zona exterior (instalación)	Adecuación de la zona exterior para poder disponer de un espacio cubierto para los clientes mediante la colocación de dos mastiles y formación de sombra mediante dos toldos velas	2.080,00	24 meses	
Sustitución puerta de entrada (instalación)	Sustitución de la puerta de entrada de dos hojas por otra de acero con apertura exterior, herrajes de seguridad y habilitada como puerta de emergencia. * En el caso de asumir la mejora del punto anterior (adecuación zona exterior), la puerta se colocará a la salida del vestíbulo	1.110,91	60 meses	
Mejora térmica (instalación)	Mejora térmica del edificio mediante la ejecución de un vestíbulo en la entrada que garantice la no pérdida energética del salón con el exterior. El zaguán estará formado por paramentos de tabique con una altura de ¾ sobre la altura siendo el resto de vidrio modelado para aprovechar la entrada de luz. Además se colocará una puerta de vaivén en el interior y se moverá la puerta interior al exterior.	2.532,85	60 meses	

* Se podrán considerar otras actuaciones similares o funcionalmente análogas a las propuestas, siempre que se justifiquen adecuadamente y obtengan la autorización previa de la Agencia.

TOTAL MEJORAS (2)

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES	OFERTA (marcar la que proceda en cada criterio)	PUNTUACIÓN
Incorporación de personas trabajadoras vinculadas a la ejecución de cualquiera de los servicios con un contrato laboral estable (indefinido y a tiempo completo) (3)	() Ninguna persona trabajadora cumple el requisito de estabilidad en el empleo	
	() 1 persona trabajadora cumple el requisito de estabilidad en el empleo	3
	() 2 personas trabajadoras cumplen el requisito de estabilidad en el empleo	6
	() 3 o más personas trabajadoras cumplen el requisito de estabilidad en el empleo	10
Incorporación al servicio de restauración de tipologías de productos alimenticios (cárnicos, lácteos, oléicos, vinos y derivados, hortofrutícolas...) de la marca parque natural o productos locales (certificados por el cae o certificación similar) del espacio natural donde se desarrolla el servicio u otros de la provincia (4)	() Ninguna tipología de productos alimenticios de la Marca Parque Natural o productos locales incluido en el servicio de restauración.	
	() 1 tipología de productos alimenticios de la Marca Parque Natural o productos locales incluido en el servicio de restauración.	2
	() 2 tipologías de productos alimenticios de la Marca Parque Natural o productos locales incluido en el servicio de restauración.	5
	() 3 tipologías de productos alimenticios de la Marca Parque Natural o productos locales incluido en el servicio de restauración.	7
	() Más de 3 tipologías de productos alimenticios de la Marca Parque Natural o productos locales incluido en el servicio de restauración.	10

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		25/07/2023 08:50:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw97mMu71M9Cea3c1GuuOG623t5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- (1) Este importe coincidirá con el total expresado en el modelo de proposición económica del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Anexo VI-B o VI-C, según proceda)
- (2) Rellenar "si o no" de la lista desplegable según si la persona licitadora asume o no el coste indicado. En caso de que la celda en cuestión aparezca en blanco se entenderá que no se asume el cargo. Todos los cuadros en blanco deberán ser completados por la persona licitadora.
- (3) En el sobre 3 se deberá incluir la identificación (nombre y NIF/NIE) de dichas personas junto con el puesto y las tareas a desempeñar. Una vez adjudicado el contrato, estas personas deberán contar con dicha tipología de contrato laboral y ser adscritos al servicio en base a lo ofertado en este criterio. En caso de no incluirse toda la información, el criterio será puntuado con 0.
- (4) En el sobre 3 se deberá incluir el listado de productos agrupados por tipologías en base a lo ofertado en este criterio. En caso de no incluirse ninguna documentación al respecto, el criterio será puntuado con 0.

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Todas las fórmulas se han elaborado con esmero y de forma exhaustiva. Con todo, no cabe descartar completamente la presencia de errores. Se garantiza la transparencia total de la comprobación de la validez de los cálculos. Ni los autores de este fichero, ni la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, son responsables de los daños que puedan derivarse de resultados erróneos o engañosos de los cálculos facilitados. Es responsabilidad plena del usuario de este fichero (es decir, la persona licitadora) el velar por que los datos sean correctos.

En _____ a __ de _____ 202__

Fdo.:

Firma y sello de la empresa licitadora

MARIA TERESA ZURITA GARCIA		25/07/2023 08:50:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw97mMu71M9Cea3c1GuuOG623t5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	